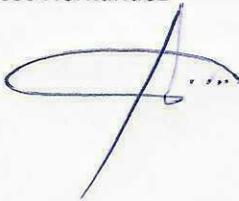




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 09 de septiembre de 2024, consistente en 13 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 1-8
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	24 de octubre 2024  Acta de sesión extraordinaria No. 42/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Idiomas**

Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las dieciséis horas del lunes 9 de septiembre de 2024, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Dr. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Samantha Guadalupe Romero Movis, Consejera Alumna; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión y acuerdos-----

1.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión y acuerdos. La Dra. Patricia Núñez Mercado, Coordinadora de la Academia de Investigación y Servicio Social, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión que se llevó a cabo el 4 de septiembre de 2024 en el Aula Virtual (salón G-3) y a la cual acudieron los siguientes académicos: Dr. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Mtra. Nataly del Carmen Rosas Landa y Dra. Patricia Núñez Mercado. Señala que los asuntos a tratar fueron los siguientes: 1.- Ratificar y/o cambiar directores para los trabajos recepcionales de los estudiantes de Experiencia Recepcional de segunda inscripción en el periodo actual (agosto 2024-enero 2025). 2.- Ratificar y/o cambiar directores para los trabajos recepcionales de los estudiantes de Experiencia Recepcional de primera inscripción en el periodo actual (agosto 2024-enero 2025). 3.- Aval de los avances programáticos de las EE de Experiencia Recepcional y Finding Out about the Language Classroom para el periodo agosto 2024-enero 2025. 4.- Aval para la continuidad del avance programático de la EE Servicio Social del periodo febrero-julio 2024. 5.- Asuntos generales. En cuanto al primer orden del día, se procedió a la revisión de los casos de los estudiantes inscritos en Experiencia Recepcional en segunda inscripción, y se procedió a la ratificación de la mayoría de los directores de los trabajos de estudiantes y al cambio de dos directores a solicitud de alguno de los involucrados. Se presenta la lista de nombramientos de dirección de trabajo recepcional por ratificación o cambio de directores en la siguiente tabla:

Estudiantes de segunda inscripción			
Nombre	Tema	Modalidad	Director
N1-ELIMINA	Social-affective factors in language learning for EFL students	Tesis	Dra. Patricia Núñez Mercado
N2-ELIMINA	Implementation of reading activities using Moodle as a learning environment in the EFL classroom: A case study of university students	Tesis	Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

N3-ELIMINADO	The benefits of applying Multiple Intelligences theory for English language learning in a pre-school classroom	Tesis	Mtra. Reyna Isidra López Blé
N4-ELIMINADO	Differentiated instruction and motivation in 1st-grade students of middle school	Tesis	Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas
N5-ELIMINADO	Implementing strategies to minimize disruptive behaviors of high school EFL students	Reporte de Servicio Social	Dr. Carlos Núñez Mercado

Estudiantes de segunda inscripción (continuación)			
Nombre	Tema	Modalidad	Director
N6-ELIMINADO	Using social media in the L2 classroom with Gen Z students from Upemor	Tesis	Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas
N7-ELIMINADO	Difficulties of learning English at basic levels of education in Mexico	Monografía	Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca
N8-ELIMINADO	Motivation as a stimulus for language learning to occur among young learners in the EFL classroom	Tesis	Mtra. Glorisell Pichardo Nieves

En los siguientes casos, se realizaron los cambios señalados: La estudiante **N9-ELIMINADO 1** **N10-EL** solicitó cambio de director (anteriormente el Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centalla). Se hizo cambio de director del trabajo de la estudiante **N11-ELIMINADO** a solicitud del Dr. Carlos Núñez (el director nombrado anteriormente). Para el trabajo de la estudiante **N12-ELIMINADO** se presentó un cambio de modalidad (anteriormente tesis). Para el trabajo del estudiante **N13-ELIMINADO** **N14-ELIMINADO** se presentó un cambio la modalidad (anteriormente tesis). Para el trabajo de la estudiante **N15-ELIMINADO 1** se presentó un cambio de modalidad (anteriormente tesina). En cuanto al segundo orden del día, se procedió al nombramiento de los directores para los estudiantes de primera inscripción que sí realizarán trabajo recepcional, ya que tres de ellos optarán por la exención de Experiencia Recepcional por promedio conforme al Estatuto de los Alumnos vigente. Se presentan los nombramientos de dirección de trabajo recepcional en la siguiente tabla:

Estudiantes de primera inscripción				
Nombre	Tema	Modalidad	Director	Co-director
N16-ELIMINADO	Didactic materials to teach English in public secondary schools in México and Veracruz	Monografía	Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros	-



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

N17-ELIM	Addressing the Implications, Challenges, and Solutions of Occupational Encroachment in English Language Teaching in Mexico	Tesis	Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella	Dra. Patricia Núñez Mercado
N18-ELIM	The benefits of using Tik Tok to learn English as a Second Language	Tesis	Mtro. Daniel Jacobo Gidi Martí	
N19-ELIMI	Introducing ASL as a second Sign Language and English as a second language for the Deaf Community in Mexico	Tesis	Dra. Patricia Núñez Mercado	Dr. Carlos Núñez Mercado
N20-ELIMIN	Humor as a Pedagogical Tool: Exploring Its Impact on Learning and Classroom Climate	Tesis	Mtro. Daniel Jacobo Gidi Martí	

Estudiantes de primera inscripción (continuación)				
Nombre	Tema	Modalidad	Director	Co-director
N21-ELIMI	Effectiveness of gamification in English Language Teaching	Tesis	Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez	

Los estudiantes que solicitarán la exención de Experiencia Recepcional por promedio son los siguientes: N22-ELIMINADO 1 N23-ELIM N24-ELIMINADO 1 N25-ELIMI3.- N26-ELIMINADO 1 N27-ELIM Se acuerda también elaborar un oficio de nombramiento como director de trabajo recepcional para cada profesor para que sea firmado por el Director de la entidad, y así cumplir con los nuevos requisitos de evidencias solicitados por PRODEP. Cualquier cambio posterior, ya sea a solicitud del estudiante o del profesor nombrado como director, será notificado a la dirección en caso de que se requiera algún documento oficial al respecto. En cuanto al tercer orden del día, se presentaron los avances programáticos de las EE de Experiencia Recepcional y Finding Out about the Language Classroom a cargo de la Dra. Patricia Núñez Mercado y la Mtra. Nataly del Carmen Rosas Landa, respectivamente, y se acordó lo siguiente: Se avalan los avances programáticos de las EE de Experiencia Recepcional y Finding Out about the Language Classroom. En cuanto al cuarto orden del día, se presentó un reporte de continuidad del avance programático de las EE de Servicio Social del periodo Febrero-Julio 2024, a cargo de la Dra. Patricia Núñez Mercado, que, dada la naturaleza de la misma, se continuará dando seguimiento al cumplimiento del Servicio Social de los estudiantes inscritos en ese periodo, y se acordó lo siguiente: Se avala la continuidad



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Idiomas**

Universidad Veracruzana

del avance programático de la EE de Servicio Social. Al no haber asuntos generales que discutir, se dio por terminada la reunión. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-

2.- Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos-----

2.1 Solicitud de aval de participación en evento académico y apoyo para viáticos. La Dra. Patricia Núñez Mercado, académica de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de participación como ponente en el XX Foro de Estudios en Lenguas Internacionales (FEL 2024), que tendrá lugar del 2 al 4 de octubre de 2024, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Asimismo, solicita apoyo para cubrir el gasto de los viáticos, correspondientes a transporte aéreo, transporte terrestre, hospedaje y alimentación conforme al tabulador actual de la UV. Anexa carta de aceptación al evento con título de su ponencia. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y le informan que la Facultad de Idiomas cubrirá parte de los viáticos solicitados mediante trámite de reembolso.-----

3.- Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025-----

3.1 Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. La C. **N28-ELIMINADO 1** con matrícula **N29-ELII** de la Licenciatura en Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para participar en el Programa de Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. Explica que desea estudiar en una de las siguientes universidades: Universidad Sorbonne Nouvelle, Francia o Universidad de Quebec en Montreal, Canadá. Informa que su tutor académico a distancia sería la Mtra. Esther Arellano Calva. Anexa tabla de homologación de materias a cursar de dichas universidades:

Universidad Veracruzana	Universidad Sorbonne Nouvelle
Lengua y cultura francesa	Littérature, culture et société
Francés precoz	Apprentissage des langues pour les enfants
Francés perfeccionamiento	Français modern 1
Observación y práctica docente	Méthodologies d'enseignement en FLE et observations de classe
Didáctica de las culturas	Cultures/civilisations et enseignement

Universidad Veracruzana	Universidad de Quebec en Montreal
Francés perfeccionamiento	Perfectionnement en grammaire 1



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Didáctica de las culturas	Problématiques interculturelles à lécole québécoise
Lengua y cultura francesa	Histoire culturelle du Québec
Didáctica del francés para objetivos específicos	Apprentissage de la grammaire du français écrit 1

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando que la alumna cumple con los requisitos para participar en dicho programa. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.2 Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. La C. **N30-ELIMINADO 1** con matrícula **N31-ELIM** de la Licenciatura en Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para participar en el Programa de Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. Explica que desea estudiar en la Universidad Sorbonne Nouvelle, Francia. Informa que su tutor académico a distancia sería la Mtra. Diana Trejo y Cruz. Anexa tabla de homologación de materias a cursar de dicha universidad:

Universidad Veracruzana	Universidad Sorbonne Nouvelle
Didáctica de las lenguas (AFEL)	Didactique des langues
Lengua y cultura francesa (AFEL)	Espaces francophones et langues du monde
AFEL	Français langue étrangère C1
Literatura de expresión francesa (AFEL)	Littérature, culture et société
Psicolingüística (AFEL)	Approches psychologiques de la communication

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando que la alumna cumple con los requisitos para participar en dicho programa. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.3 Solicitud de Aval para cursar materias dentro del Programa Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. La C. **N32-ELIMINADO 1** con matrícula **N33-ELI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para participar en el Programa de Movilidad Internacional durante el periodo febrero-julio 2025. Explica que desea estudiar en una de las siguientes universidades: Universidad de Valladolid o Universidad de Santiago de Compostela, España. Informa que su tutor académico a distancia sería la Dra. Jennifer Cucurachi Moctezuma. Anexa tabla de homologación de materias a cursar de dichas universidades:

Universidad Veracruzana	Universidad de Valladolid



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Lectura y redacción de textos académicos en inglés	Expresión escrita en lengua inglesa 1
Traducción de textos científico-técnicos	Traducción de lenguajes especializados 1
Taller de traducción	Traducción de textos literarios ingleses
Planeación de la práctica docente	Metodología de la enseñanza de la lengua inglesa
Cultura de los pueblos anglófonos	Patrimonio artístico-cultural del ámbito anglosajón

Universidad Veracruzana	Universidad de Santiago de Compostela
Traducción de textos científico-técnicos	Traducción especializada (inglés)
Taller de traducción	Traducción directa e inversa
Lectura y redacción de textos académicos en inglés	Técnicas de expresión escrita en lengua inglesa
Cultura de los pueblos anglófonos	Cultura y tradición en las islas británicas
Literatura comparada inglés-español	Literatura comparada

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad, considerando que la alumna cumple con los requisitos para participar en dicho programa. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

#### 4.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

4.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. El C. **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-EL** egresada de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en Educación, que imparte la Universidad Tajín, campus Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.—

#### 5.- Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías-----

5.1 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. La Mtra. Irsa Yésica Ruiz Villa, Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías de los programas Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

correspondiente al periodo febrero-julio 2024. Anexa el Reporte General. Asimismo, informa que se diseñó e impartió un PAFI y que se presentan los nuevos formatos del plan de trabajo y de criterios de asignación y validación ante el H. Consejo Técnico para solicitar su aval. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

5.2 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. El Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas, Coordinador de Tutorías de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías del programa Licenciatura en Enseñanza del Inglés, correspondiente al periodo febrero-julio 2024. Anexa reporte impreso. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

5.3 Solicitud de Aval de Reporte General de Tutorías. La Mtra. Glorissell Pichardo Nieves, Coordinadora de Tutorías de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval del Reporte General de Tutorías de los programas Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés correspondiente al periodo febrero-julio 2024. Señala que en el Reporte General anexado se encuentran los siguientes elementos de la actividad tutorial en el programa: 1) número de estudiantes que el tutor académico tiene asignados como tutorados; 2) número de estudiantes que el tutor atendió; y 3) número de estudiantes que el Coordinador validó, producto del registro de informes de sesiones tutoriales en el SIT. Asimismo, debido a cuestiones de factibilidad, los Reportes por Tutor Académico, Reporte por tutorado, Tutorados reportados en riesgo en el febrero - julio 2024 (41), Estudiantes con cero sesiones debido al ausentismo y falta de comunicación tutorado (13), así como Cambios de tutor y bajas de tutorados (61), han sido enviados a la Secretaría de la Facultad vía correo electrónico, con copia para la Dirección y la Jefatura de Lengua Inglesa, para su conocimiento y valoración. Finalmente, solicita también el aval del Plan de Acción Tutorial correspondiente a los periodos febrero-julio 2024 y agosto 2024-enero 2025, así como de los criterios de validación de la actividad tutorial correspondiente al periodo agosto 2024-enero 2025. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

6.- Solicitud de aval de realización de estancia académica-----

6.1 Solicitud de aval de realización de estancia académica. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización de estancia académica de la C. **N36-ELIMINADO 1** estudiante del programa Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Informa que dicha estancia se llevará a cabo del 4 de septiembre al 9 de octubre del presente año, bajo la tutela de la Dra. María del Pilar Balbuena Ortega. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

7.- Solicitud de nombramiento de Pre-Jurado-----



7.1 Solicitud de nombramiento de Pre-Jurado. La Mtra. Carolina Reyes Galindo, académica de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el nombramiento del Pre-Jurado del trabajo de investigación: "Secondary school students' perspectives on learning English in Mexico", de la C. **N37-ELIMINADO 1** con matrícula **N38-ELIM** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, plan de estudios 1990. Los miembros del H. Consejo Técnico nombran a las siguientes académicas: Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Dra. María del Pilar Balbuena Ortega y Mtra. Glorisell Pichardo Nieves.-----

8.- Solicitud de aval de cambio de Director de tesis-----

8.1 Solicitud de aval de cambio de Director de tesis. La C. **N39-ELIMINADO 1** con matrícula **N40-ELIM** de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el aval de cambio de director de su tesis: "Fostering EFL Teachers' Development Environment, Emotional Intelligence and Self-Efficacy in Novice English Teachers" que está siendo dirigida por el Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas; sin embargo, después de reflexionar sobre el tema de trabajo, el enfoque, líneas de investigación y objetivos de su trabajo, considera que un cambio en la dirección de la tesis podría favorecer el desarrollo y la conclusión de la misma de manera más adecuada. En este sentido, propone a la Dra. Mariza Guadalupe Méndez López, quien amablemente accedió a dirigir su tesis. Informa que el Mtro. Herbert Vargas está enterado y de acuerdo con esta solicitud. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

9.- Designaciones de experiencias educativas-----

9.1 Designaciones de experiencias educativas. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 5 de septiembre de 2024, publicados el 5 de septiembre de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

#### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

##### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. María de los Ángeles Cruz Sánchez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Intermedio Alto con 8 hrs., plaza 2867, NRC 43989, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes, jueves y viernes de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2024-enero 2025.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

### LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

#### SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Francisco Javier Landa Pío para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso con 5 hrs., plaza 12463, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas y miércoles de 14:00 a 15:00 horas, durante el periodo agosto 2024-enero 2025.

#### TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Sindi Yamilet Mora Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso con 5 hrs., plaza 32634, tipo de contratación IOD, horario de lunes, miércoles y viernes de 14:00 a 15:00 horas; martes y jueves de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2024-enero 2025.

### DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

#### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Francisco Javier Landa Pío para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés I Intermedio con 5 hrs., plaza 2709, NRC 60578, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2024-enero 2025.-

Se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Lic. Dora Luz Aguilar García



UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos

Dr. Carlos Núñez Mercado

Dr. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dr. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Samantha Guadalupe Romero Movis

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."